



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
B. AUTORIDADES Y PERSONAL
B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias
CONSEJERÍA DE SANIDAD

ORDEN SAN/58/2012, de 6 de febrero, por la que se dispone el cese de D. Luis Antonio Gómez Iglesias en el puesto de Coordinador de Servicios de la Dirección General de Planificación e Innovación, dependiente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León («B.O.C. y L.» n.º 103, de 31-05-2005), y en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 26 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León,

DISPONGO:

El cese, a petición propia, de D. LUIS ANTONIO GÓMEZ IGLESIAS, DNI 14592636 X, en el puesto de Coordinador de Servicios de la Dirección General de Planificación e Innovación, dependiente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, agradeciéndole los servicios prestados.

Valladolid, 6 de febrero de 2012.

El Consejero de Sanidad,
Fdo.: ANTONIO MARÍA SÁEZ AGUADO